



e l e k t r o n

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO**
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 11, Número 167, junio 17 de 2011*

Promulgan ley antimigrante en Alabama

Después de Arizona y Georgia, ahora en Alabama, el gobierno local promulgó la “más severa” ley antimigrante. Como en todo conflicto social hace falta alterar la relación de fuerzas políticas. Ningún Estado o gobierno intentará siquiera resolver los problemas de los migrantes.

La más severa del país

El gobierno de Alabama promulgó la ley más antimigrante del país, basada en el modelo de Arizona, ante denuncias de que con ello el estado resucita lo peor de su pasado racista (Brooks D., en La Jornada, 10 jun 2011).

“El gobernador Robert Bentley alabó que la nueva ley antimigrante es la más severa del país al promulgarla esta mañana. Tenemos un problema real con la inmigración ilegal en este país. Yo hice campaña a favor de las leyes de inmigración más severas, y estoy orgulloso de la legislatura (estatal) que trabajó incansablemente para crear el proyecto de ley de inmigración más fuerte en el país.

“La ley permite a la policía apresar a cualquier sospechoso de ser inmigrante indocumentado que haya sido interceptado por alguna falta administrativa, obliga a las escuelas públicas a determinar la condición migratoria de los estudiantes y establece como delito ofrecer transporte a cualquier indocumentado. También obliga a caseros a verificar la condición legal de sus inquilinos y obliga a los patrones a usar un sistema federal (E-Verify) para identificar si un empleado o alguien que desean contratar esta documentado”.

Más leyes antimigrantes

“La ley en Alabama fue elaborada con base en la famosa ley antimigrante promulgada en Arizona que detonó un debate nacional. Las partes más severas de la ley de Arizona fueron congeladas por un juez federal después de que el gobierno de Barack Obama presentó demandas legales en su contra el año pasado. Ese fallo fue endosado por un juez de apelaciones y ahora la gobernadora de Arizona, Jan Brewer, ha indicado que apelará esos fallos ante la Suprema Corte de Estados Unidos.

“Mientras tanto, varios estados formulan y promueven leyes antimigrantes, incluida la ya promulgada en Georgia, estado vecino de Alabama, y en Utah, ambas enfrentan disputas ante los tribunales”.

Movilidad de la fuerza de trabajo

El problema migratorio no se resolverá solo con leyes, así sean “las más graves”. Las personas en el mundo van a dónde pueden vivir “de algo”. Las migraciones por motivos económicos no son nuevas pero, con el capitalismo, han crecido con las múltiples desgracias asociadas. Ente esto, el capitalismo no tiene solución ni puede tenerla.

2011, *elektron* 11 (167) 2, FTE de México

Sin embargo, no se trata de esperar a que el capitalismo deje de existir para actuar. Hay que avanzar en medio de la debacle. El gobierno norteamericano ha venido posponiendo medidas atenuantes del problema. Eso ha llevado a que los estados de la Unión Americana promuevan sus propias leyes.

Tanto las de Arizona, Georgia como Alabama, son leyes agresivas que tratan a los migrantes en Estados Unidos en calidad de delincuentes. De suyo, los inmigrantes carecen de derechos laborales, sindicales y políticos. Criminalizados son víctimas de la persecución y el acoso policíaco.

Los gobiernos promotores de estas leyes se abstraen de las vertientes económica y social de la migración. Más aún, dejan intocado el fondo del asunto.

La mayoría de personas que van a los Estados Unidos lo hacen por necesidad, huyendo de la pobreza en que se encuentran en sus países. Se trata de fuerza de trabajo disponible pero excluida. No es simple mano de obra; cada vez, es más calificada. La fuerza de trabajo es una mercancía que, en el caso de los inmigrantes, se descalifica y se compra muy barata.

Entonces, la fuerza de trabajo debe considerarse dentro de los acuerdos comerciales entre países. Quieren libre intercambio de mercancías. ¡Muy bien, incluyan a la fuerza de trabajo!

Pero, la fuerza de trabajo es una fuerza natural, no es una cosa. Los trabajadores necesitan vivir y para ello, deben ejercer derechos sociales. En este sentido, los Estados deben ser responsables de atender los derechos básicos de los trabajadores migrantes en cualquier parte del mundo, incluyendo el derecho a la educación, a la seguridad y a la libertad.

Por supuesto que los gobiernos nunca harán nada en favor de su contrario histórico. Es menester, entonces, avanzar con base en el fortalecimiento de la unidad, que no debe ser declarativa, sino expresarse en la organización guiada por el saber. Organizarnos de manera estructurada y con una dirección política propia no necesita del permiso de los gobiernos. Esa es tarea nuestra. Obviamente, es pertinente una praxis consecuente. Desafortunadamente, la lucha de los migrantes se desenvuelve con muchas divisiones y sin programa, agravando las adversas condiciones.



Trabajadores migrantes en labores agrícolas en Estados Unidos

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México